

La migración y la construcción del “otro” como enemigo. Una Reflexión Filosófica

Migration and the construction of the “other” as enemy. A Philosophical Reflection

A migração e a construção do “outro” como inimigo. Uma Reflexão Filosófica

Maria Luisa-Bertani^{1*} 

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú



Resumen

Los flujos migratorios contemporáneos, a partir del siglo XX, presentan una metamorfosis radical, mostrando aspectos inéditos de los fenómenos migratorios que requieren una reflexión compleja. Definiciones y conceptualizaciones del otro, extranjero, migrante, son construcciones sociales e institucionales de la figura del migrante. Una profunda reflexión filosófica puede conducir a un debate sobre cómo las concepciones del migrante se entrelazan con las estructuras de poder, dominación y los procesos de inclusión y exclusión. El objetivo de esta investigación es analizar críticamente la construcción del “otro” como enemigo en el contexto de la migración, sondeando las diferentes tácticas discursivas y representaciones mentales de la realidad utilizadas para legitimar la exclusión contra los migrantes. La presente investigación es una interpretación de la filosofía desarrollada con método analítico-lingüístico y hermenéutico. Además, el artículo propone una reflexión que puede fomentar una filosofía concreta de la migración esbozando respuestas prácticas a un periodo de extrema contingencia.

Palabras clave: Migración, extranjero, alteridad, frontera.

Abstract

Contemporary migratory flows since the 20th century have undergone a radical metamorphosis, revealing unprecedented aspects of migratory phenomena that require complex reflection. Definitions and conceptualizations of the other, foreigner, migrant, are social and institutional constructions of the figure of the migrant. A deep philosophical reflection can lead to a debate on how conceptions of the “migrant” are intertwined with structures of power, domination and processes of inclusion and exclusion. The aim of this research is to critically analyze the construction of the “other” as an enemy in the context of migration, probing the different discursive tactics and mental representations of reality used to legitimize exclusion against migrants. The present research is an interpretation of philosophy developed with an analytical-linguistic and hermeneutic method. In addition, the article proposes a reflection that can foster a concrete philosophy of migration by outlining practical responses to a period of extreme contingency.

Keywords: Migration, foreigners, alterity, boundaries.

Resumo

Os fluxos migratórios contemporâneos desde o século XX passaram por uma metamorfose radical, revelando aspectos sem precedentes dos fenômenos migratórios que exigem uma reflexão complexa. As definições e conceitualizações do outro, estrangeiro, migrante são construções sociais e institucionais da figura do migrante. Uma profunda reflexão filosófica pode levar a um debate sobre como as concepções do “migrante” estão entrelaçadas com estruturas de poder, dominação e processos de inclusão e exclusão. O objetivo desta pesquisa é analisar criticamente a construção do “outro” como inimigo no contexto da migração, investigando as diferentes táticas discursivas e representações mentais da realidade usadas para legitimar a exclusão dos migrantes. A presente pesquisa é uma interpretação da filosofia desenvolvida com um método analítico-lingüístico e hermenêutico. Além disso, o artigo propõe uma reflexão que pode promover uma filosofia concreta da migração, delineando respostas práticas a um período de extrema contingência.

Palavras-chave: Migração, estrangeiro, alteridade, fronteira.

Correspondencia:

Maria Luisa-Bertani

Email: maria.bertani@unmsm.edu.pe

Recibido: 14 dic 2024

Aprobado: 17 mar 2025

Publicado: 23 mar 2025

Cómo citar:

Bertani, M. L. (2025). La migración y la construcción del “otro” como enemigo: Una Reflexión Filosófica. *Puriq*, 7, e696. <https://doi.org/10.37073/puriq.7.696>

Copyright © 2025 Publicado por Puríq. Este es un artículo de acceso abierto bajo licencia CC BY 4.0.



1. Introducción

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2015) se reconoce que la migración contribuye al desarrollo sostenible, tanto para los migrantes como para las sociedades receptoras el cual comprende retos y desafíos propios, asimismo, según la International Organization for Migration¹ (IOM, 2022) el número de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años, pasando de 84 millones en 1970 (2,3 migrantes como porcentaje de la población mundial) a 280 millones en 2020 (3,6 migrantes como porcentaje de la población mundial) y donde se evidencia un marcado flujo de migrantes desde los países subdesarrollados (sur global) hacia los países desarrollados (norte global) debido a las condiciones económicas, sociales, políticas, ambientales y de conflicto en los países de origen, de igual forma, se observa cómo las cifras generalizadas relacionadas con la migración se desvían de la realidad y cómo se difunden deliberadamente falsedades sobre los fenómenos migratorios y del uso de un lenguaje muchas veces denigrante, xenófobo y a través de la falta de derechos otorgados a los migrantes. Por lo tanto, resulta importante tener en cuenta esta dinámica y comprender este fenómeno desde el punto de vista de la Filosofía que, con sus análisis, reflexiones e interpretaciones, tiene la oportunidad de iniciar nuevos espacios de diálogo y reflexión sobre este fenómeno y que tiene implicaciones directas en las sociedades contemporáneas.

¿Qué significa migrar?, ¿qué impulsa a las personas a migrar?, ¿de qué forma la reflexión filosófica pone en relieve las verdades sobre la migración?, ¿qué oculta el miedo hacia el otro/extranjero/migrante? y finalmente, ¿se puede pensar en la migración como un derecho de toda la humanidad?, estos son solo algunos ejemplos de interrogantes que se plantean cuando se decide reflexionar filosóficamente sobre el fenómeno migratorio. Las dos primeras preguntas son quizás las más complejas a las que hay que respon-

der, porque uno se da cuenta inmediatamente del hecho de que es imposible entrar en los detalles de cuáles son las razones que impulsan a las personas a migrar. Desde un primer análisis, un aspecto de las migraciones que resalta inmediatamente a la vista de los demás es el sufrimiento desmesurado de miles de seres humanos que viven condiciones indecibles y que, por escapar de ellas, acaban por acumular campos de refugiados; desafían las fronteras y mueren desesperados por una vida mejor (Staid, 2017; Avallone, 2018; Morin, 2022; Heller, 2017).

La Filosofía Política ha elaborado recientemente ideas, teorías y doctrinas a favor y en contra de la recepción y la hospitalidad. Para Walzer (2016), por ejemplo, la ciudadanía debe ser reconocida, cuando los extranjeros han sido admitidos a residir en el territorio nacional, la comunidad política debe darles la oportunidad de obtenerla. Algunos filósofos alemanes, como Nida-Rümelin (2018) se han manifestado a favor de las fronteras cerradas, sin embargo, Di Cesare (2017) y De Wenden (2015) sostienen posiciones contrarias como la apertura de las fronteras. Sin embargo, emigrar no es solo una cuestión política, su significado más profundo radica ante todo en la experiencia misma de la migración; por eso, es necesario que la Filosofía haga un verdadero cambio de rumbo originando una verdadera filosofía de la migración que interrogue no solo sobre factores políticos, sino que tenga la capacidad de ir más allá preguntándose, por ejemplo, sobre las muchas metáforas con las que vienen representados los fenómenos migratorios y por qué se crean dichos pensamientos y representaciones (Badiou, 2019; Fine, 2017; Manolache y Șerban, 2014; Ricoeur, 2013; Sager, 2018; Said, 1999; Said, 2008; Todorov, 1997; Žižek, 2005).

Comprender lo que significa realmente migrar es algo que solo puede lograr quien ha vivido la migración misma. Sin embargo, la conceptualización de la migración ha interesado principalmente a las diversas 'ciencias duras' como la Sociología, Antropología, Economía, Derecho; y el enfoque siempre ha estado centrado en el Estado que no tiene en cuenta las

¹ Organización Internacional para las Migraciones.

expectativas y las condiciones de vida de los propios migrantes. Esto ha traído como resultado una “construcción de las migraciones como un problema” (Avalone, 2018, p. 42). En lo que sigue, se buscará sacar a la luz y exponer las razones que se esconden detrás del miedo al otro/migrante y a partir de ello, reconocer el derecho a emigrar y el derecho a ser acogido asumiendo el auténtico sentido del término ‘acogida’.

2. Una filosofía de la migración

La filosofía vive un período de despolitización y academización que lo ha alejado de su vocación política inherente a los asuntos de la *polis* y del potencial de emancipación humana y crítica social, elementos que son importantes para comprender los recientes cambios sociales (Di Cesare, 2021), el fenómeno migratorio interroga a la filosofía y a sus cultores con la afirmación acuciosa de Nizan (2013):

“los filósofos parecen ignorar cómo están hechos los hombres, no conocer en absoluto lo que comen, las casas donde moran, la ropa que llevan, la manera como mueren, las mujeres a las que aman, el trabajo que llevan a cabo, el modo como pasan los domingos. [...]. Los filósofos no se sienten en absoluto atraídos por la tierra, son más ligeros que los ángeles” (pp. 23-24).

De ahí la importancia de la Filosofía en comprender la contemporaneidad y trascender toda forma de saber que va más allá de todo conocimiento especializado y de fenómenos individuales, esto permite identificar las estructuras permanentes de las realidades que el hombre experimenta en su mundo material y cuestionar los elementos que lo oprime. En estos últimos tiempos, sin embargo, la concepción de la filosofía como saber absoluto ha sido fuertemente limitada por las diversas disciplinas científicas, sobre todo en las problemáticas relativas a los fenómenos migratorios modernos. Pero, como justamente sostiene Baccarini (2013) “la tarea de la filosofía es la búsqueda del génesis, búsqueda de las motivaciones intencionales ocultas que

constituyen el sentido”² (p. 47). La filosofía de la migración, como destacó Di Cesare (2017), es un campo del saber del todo inédito, o casi, quiere ser un enfoque conceptual y analítico que tenga como objetivo comprender, interpretar y dar sentido al fenómeno de la movilidad humana desde una perspectiva filosófica. La filosofía de la migración se interroga sobre cuestiones fundamentales como la justicia distributiva para los migrantes, las obligaciones morales de los países de acogida, la dignidad y la autonomía de los migrantes, las dinámicas de inclusión y exclusión social y las nociones de ciudadanía y pertenencia en una sociedad cada vez más globalizada.

A lo largo del siglo XX se han producido numerosos conflictos armados a escala mundial que han tenido un fuerte impacto en la historia y en las sociedades de todo el mundo, tanto la Primera como la Segunda Guerra Mundial fueron caracterizadas por un nivel de violencia inconcebible, tanto por el número de víctimas en todos los bandos, así como el holocausto contra la población judía, mismo caso sucedió con la Guerra Fría, un conflicto político, ideológico y económico entre superpotencias, con una constante carrera armamentística y una amenaza de guerra nuclear así como la persecución y violencia política contra los grupos opositores, ambos fueron escenarios también de flujos migratorios tanto de sur a norte como de este a oeste (Keylor, 2014; Bauman, 2011).

Recientemente en los noventa, el muro de Berlín fue el símbolo de la gran división en dos bloques antagónicos a nivel mundial, su caída representó el nacimiento de nuevos entusiasmos, ilusiones y esperanzas ligadas a la idea de un mundo mejor, de un compartir pacíficamente y de una convivencia entre los pueblos, así como el respeto de los derechos humanos. Nació un sueño que pronto se desvaneció; se erigieron nuevas fronteras y los estados-nación se redefinieron también en aquella Europa que pretendía ser unida, libre y sin fronteras. Nuevas identidades y nacionalismos han crecido en todo el mundo,

² Todas las traducciones de idiomas distintos del español son propias.

impulsados también por el crecimiento de los flujos migratorios, del cual los movimientos populistas han hecho sus chivos expiatorios con la ayuda de una cierta prensa dispuesta a hablar de emigrantes en términos de *extranjeros*, *invasores*, *asediantes*, *bárbaros*. De esto, era bien consciente Escobar (1997) que ya a poca distancia de la caída del muro de Berlín afirmaba:

Europa se percibe como una ciudad asediada, violada por una migración histórica, por una invasión bárbara [...]. De ahí surge un aumento del prejuicio, una inquietante reaparición de mecanismos más arcaicos, entre los que fundan y alimentan el sentimiento de identidad de los grupos y de los individuos en ellos (p. 5).

Todavía se mantiene vivo en la memoria de muchos el drama histórico de los gulags rusos, de Auschwitz y de la diáspora judía, unido a las palabras de acusación que Arendt (2002) escribió en su famoso artículo *Nosotros los refugiados*, en plena Segunda Guerra Mundial donde sostuvo: “Los refugiados, hostigados de país en país, representan –se conserva en identidad– la vanguardia de esos pueblos”, añadiendo luego que “la comunidad de los pueblos europeos se deshizo cuando –y porque– permitió la exclusión y la persecución de su miembro más débil” (p. 22). Los flujos migratorios actuales, con sus exclusiones y su falta de derechos, traen a la memoria las reflexiones de Arendt y llaman a una reflexión más amplia. La interdependencia puesta en marcha por la globalización, los cambios continuos en el mundo de las finanzas, los mercados, la tecnología y los medios de comunicación, están poniendo en crisis el tejido social de muchos países. Y, en todos estos procesos se han producido fenómenos migratorios desconocidos.

En el ámbito filosófico, recientemente y de manera tardía, se empiezan a crear nuevos debates de discusión (Di Cesare, 2017; Nida-Rümelin, 2018; Greblo, 2015; Boccali, 2013). Este retraso se debe probablemente al hecho de que la migración implica una gran cantidad de conceptos que se enfocan como la libertad,

la política, los derechos humanos, la ética, las emociones, el bien, el mal, la hospitalidad, la aceptación-rechazo, solo para indicar algunos. Encontrar un único hilo conductor es tan improbable como difícil, pero precisamente por esto, una filosofía de la migración debe abrirse cada vez más hacia un horizonte de discusión propia de ella. Las migraciones han cambiado mucho desde el pasado y afectan a todas, o casi todas, las regiones del mundo. Estas se transforman en lugares de partida, tránsito o llegada de acuerdo a sus propias condiciones sociopolíticas y económicas. Hoy se migra por la pobreza y esta es la mirada hacia la que se ha dirigido con más atención hasta ahora en la naciente filosofía de la migración, centrándose en problemas éticos (Nida-Rümelin, 2018; Greblo, 2015), pero también se migra con otras motivaciones de tipo cultural, medioambientales y políticas.

Arendt (2002) en sus escritos impulsó una filosofía centrada en la reflexión sobre condiciones del ‘refugiado’, su trabajo puede considerarse, con razón, como un punto de partida para una filosofía de la migración. A partir de definiciones como la del refugiado, invita a reflexionar sobre conceptos como identidad, extranjero, extranjería, hospitalidad e interculturalidad. Actualmente, parte de la filosofía de la migración está reflexionando en torno a definiciones como fronteras, ciudadanía (Di Cesare, 2017), pero aún queda mucho por investigar y se abre el espacio para muchas preguntas que acompañan a los fenómenos migratorios. Investigar y conocer la vida de los inmigrantes, identificar sus significados, comprender cómo se someten sus vidas a criterios de eficiencia y productividad y cómo el poder actúa y se estructura con respecto a ellos, es una reflexión que la filosofía de la migración no puede evitar profundizar. No se trata solo de una ética migratoria para quienes huyen de desastres ambientales, sino también para jóvenes en busca de oportunidades (fuga de cerebros), jubilados que emigran por una vejez más serena y turistas que eligen mudarse. Todos estos migrantes están involucrados en los mecanismos de la biopolítica y el biopoder (Foucault, 2014)

y requieren una reflexión sobre la libertad: ¿la encuentran o la pierden? Este recorrido también toca aspectos como el desarraigo, la imaginación, las expectativas y la memoria.

La filosofía de hoy parte de una reciprocidad en la que “lo humano, lo digital, lo material, los algoritmos sumados a los medios, literalmente crearán otro mundo en nuestra percepción, en nuestro pensamiento y en nuestra imaginación” (Bodei, 2019, p. 307), por ello, debe y puede encontrar un espacio propio en el que confrontarse, haciendo hincapié no solo en los aspectos políticos y jurídicos vinculados a la migración, sino también en las necesidades, las emociones, los sentimientos y las percepciones que producen las migraciones. En este sentido, un inicio a dicha reflexión fue dado por textos de Cavalletti y Solla (2020), quienes investigan los aparatos de construcción de los apátridas, los nuevos racismos y las prácticas de exclusión de lo distinto entre otros o por el libro escrito por Di Cesare (2017), que reflexiona sobre una justicia global, una política de hospitalidad, afrontando la filosofía de la migración a través de ángulos y temas diferentes y tendencialmente alrededor proponiendo sugerencias sobre diversos aspectos, cada uno de los cuales merece ser profundizado.

3. El “otro-migrante” como bárbaro, enemigo, extranjero.

Lo que surge cuando se piensa en el concepto de enemigo es que este no es solo una creación de la política, sino que la idea del enemigo se encuentra tenazmente consolidada en la naturaleza humana, pero ¿cómo y por qué se arraigó esta idea? Una de las razones es que cualquier situación, si se da como situación real, automáticamente se convierte en sus consecuencias. Ya en el contexto de la cultura greco-clásica, el predominio del concepto de ser elevó la racionalidad y acentuó el egocentrismo extremo, de ahí que el individuo asume que todo existe en relación consigo mismo y en dirección a sí mismo, desde esta perspectiva emerge una actitud de control y supremacía, que subyace a las formas de injusticia que han caracterizado nuestra historia (Trotta, 2020).

El poder a menudo convierte al otro en enemigo, a nivel simbólico, político y económico, alimentando en el imaginario colectivo la percepción del inmigrante como invasor que roba trabajo y recursos (Berger y Luckmann, 1991). Esta narración crea una visión distorsionada del extraño, haciendo difícil escapar de la construcción arbitraria del otro como desconocido y peligroso. Levinas (2015) por su parte profundiza el tema de la alteridad, viendo al otro como radicalmente diferente y capaz de interpelarnos de manera única, desafiando nuestra comprensión de nosotros mismos. Se trata de reflexionar sobre cómo comparamos y entendemos a los demás a través de la lente de la diversidad.

De hecho, ¿Cómo afectan las palabras al conocimiento del otro? Dionigi (2014) nos recuerda que el término ‘bárbaro’ se encuentra por primera vez en la *Ilíada* de Homero que “menciona a los pueblos *barbarophonoi* de Oriente Próximo. Bárbaros es, pues, ‘aquel cuyas palabras suenan bar-bar’ y se asemejan a un ‘balbuceo’” (p.9), sin que el término ‘bárbaro’, en modo alguno, se identifique con las ideas de ‘salvaje’ o ‘primitivo’. Está a partir de las guerras persas, cuando Grecia se libera del dominio del Imperio Persa, o en el momento en que nacen las biparticiones norte-sur y este-oeste del mundo o más precisamente, en la conquista del Mediterráneo por parte de Alejandro Magno: “Esta conquista aísla una ‘tierra habitada’ (*oekoumène*) del resto del universo considerado bárbaro” (Brague, 2016, p.17), que cambia el sentido del término ‘bárbaro’. Sin embargo, ¿quiénes son los verdaderos bárbaros? Toda la historia occidental está recorrida por actos de una ferocidad inaudita, de un horror extremo que sitúan al yo en contraposición al otro de un modo tal que pone en peligro no solo las fronteras físicas, sino también las fronteras identitarias.

Horrores del pasado y del presente por los que “no hay nombres ni categorías del pensamiento con los que clasificar actos de este tipo, ¿cómo decir lo indecible?” (Cavarero, 2014, p.51). Horrores inhumanos como los descritos en las tragedias antiguas, entre los cuales

un claro ejemplo lo constituye las *Troyanas* de Eurípides. Cavarero (2014) lo define como un “horrorismo’ atemporal” (p.49) en el que la protagonista, Andrómaca, frente a la suerte que los griegos reservan a su hijo Astianacte que deberá ser asaltado de la manera más horrible, fracturándole la cabeza, afirma: “Los verdaderos ‘bárbaros’ son los Griegos” (Dionigi, 2014, p.132). ¿Y qué diferencia hay entre lo descrito por estas antiguas tragedias y los horrores que han traído consigo antiguas y modernas guerras? Miles de personas asesinadas durante la conquista de las Américas, en la matanza de los judíos y antes aún en el uso de los gases químicos en la guerra italiana en Etiopía, en la bomba de Hiroshima y Nagasaki, en las bombas de napalm de Vietnam, hasta las Torres Gemelas del 11-S, una violencia terrible e indecible.

Es difícil encontrar en la lexicografía común el término ‘indecible’ para el que se utiliza incorrectamente el término ‘barbarie’. En verdad, el uso inadecuado de la narración histórica refleja la dificultad del pensamiento occidental para afrontar las violencias que desafían toda conceptualización. Aunque la historia puede ser reescrita, sus monstruos no pueden ser borrados y seguir asustando, incluso si están ocultos. Este “indecible” histórico recuerda el asombro del que habla Wittgenstein (2009) en el *Tractatus*

Los griegos crearon el discurso de la distinción entre civilizados y bárbaros para afirmar su superioridad frente a otros pueblos, “para los griegos, ser llamados ‘bárbaros’ [era] una grave ofensa, además de una especie de paradoja” (Cavarero, 2014, p.53). El tópico común en la definición de los ‘bárbaros’ ya estaba presente en Heródoto. Ya en su obra “Historias”, describe la percepción griega de los bárbaros, escribiendo sobre las costumbres y culturas de los pueblos extranjeros encontrados (Heródoto, 2006). En su ensayo la *Política*, Aristóteles habla de la inferioridad natural de los bárbaros y de su inclinación a ser esclavos, así como de su ignorancia hacia la libertad y la razón (Aristóteles, 1988). También Tácito (2020), historiador y senador romano que vivió entre el 56 y el 117 d.C. se re-

fiere a las tribus germánicas y sus cultos bárbaros. Un sentimiento común que se trasladará a todo el pensamiento occidental creando prejuicios y estereotipos. Uno de los períodos en que surgió de manera aún más radical la idea de “bárbaros” fue durante las invasiones al Imperio Romano durante la Edad Media en los siglos IV y V (Procopio, 2018). El concepto de “bárbaros” se siguió utilizando de varias maneras hasta el siglo X en las diferentes fases de las cruzadas y en las diversas culturas implicadas (Cognasso, 2015).

Según informa Dumézil (2018) el uso del término bárbaro se utiliza poco en los siglos VI y VII. Poco a poco, se comienza a definir la verdadera alteridad basada en el elemento religioso, con la consecuencia de que los nuevos bárbaros no se consideraban fiables debido a su falta de devoción a la religión verdadera y auténtica. Durante el siglo XVIII, los eruditos y pensadores franceses destacan el período de finales de la antigüedad y la alta Edad Media como una época crucial debido a la reciprocidad entre bárbaros y galos. Los romanos han desempeñado un papel decisivo en el establecimiento de las bases de las instituciones políticas.

Durante el siglo XIX, junto con la aparición de un interés cada vez mayor por los bárbaros, a menudo asociado con la expansión de la idea de democracia, los historiadores continúan utilizando el término “bárbaro” refiriéndose a los pueblos conquistadores fuera del Imperio Romano entre los siglos III y VI, y este término se hace cada vez más presente en sus obras, con la exclusión de la lengua alemana (Dumézil, 2018). Posteriormente, se asistió a las desviaciones racistas, que sirvieron inicialmente para justificar la colonización y teorizar la superioridad de Europa, desviaciones que llegaron hasta las aberraciones teóricas del Tercer Reich. En la modernidad se ha tratado de eliminar estos prejuicios que estigmatizan a clases específicas de individuos por etnia, orientación sexual y religión, en nombre de valores como la libertad y la vida, pero la verdad es que siempre ha existido y aún sigue existiendo una contraposición entre un nosotros y ellos. Como sostiene Heller (2017): “Nosotros

tenemos siempre la razón, ellos siempre se equivocan, nuestras costumbres son siempre morales, superiores; las costumbres extranjeras - de otros -, inmorales, primitivas o malas” (p. 48).

Además, estos prejuicios y estereotipos recaen aún más en profundo cuando está en juego la discusión en torno a los migrantes que gracias a las retóricas políticas y al beneplácito de los medios de comunicación, se transforman en objeto de rechazo hacia el otro. Los migrantes son tratados como reclusos en los campos de refugiados (muy parecidos a los campos de prisioneros), que ponen en peligro sus vidas al cruzar las fronteras donde son blanco de los gases lacrimógenos de la patrulla fronteriza entre México y los Estados Unidos, o al cruzar, a bordo de barcos en ruinas, mares como el Mediterráneo (convertido ahora en un cementerio). Migrantes sucios y apestosos que, una vez alcanzado el codiciado destino, están dispuestos a aceptar trabajos inhumanos con bajísimas remuneraciones viviendo en verdaderas barricadas (Staid, 2017). Desde la antigüedad se ha formulado la retórica, según la cual, bárbaros son aquellas poblaciones hacia las que Occidente se arroja el derecho de llevar guerras de civilización y, aún peor, de paz. Y los migrantes bárbaros y enemigos que “la propaganda de las pequeñas patrias demoniza y rechaza” (Dionigi, 2014, p.11) son, la mayoría de las veces, obligados a la fuga precisamente de estas guerras libradas por Occidente en nombre de la paz y la civilización.

Los bárbaros llegan de Oriente, y este no solo limita con Occidente, sino que es también el sitio donde ha tenido lugar la enorme colonización europea y ha contribuido por oposición a definir la imagen, la idea, la personalidad y la experiencia de Europa o de Occidente (Said, 1999, p.11). Por consiguiente, Oriente y el ‘bárbaro/enemigo’ que vive allí, evoca, resurge y relaciona la imagen y las políticas coloniales con sus movimientos de revuelta; y, como recuerda en sus reflexiones el filósofo Eco (2020):

Tener un enemigo es importante no sólo para definir nuestra identidad, sino también para darnos un obstáculo respecto al cual medir nuestro sistema de valores y

mostrar, al afrontarlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no está, hay que construirlo (Párr. 5).

Las dicotomías Oriente/Occidente y bárbaro/civilizado son el resultado de un antecedente y antiguo trasfondo intelectual y cultural del hombre, de las relaciones de poder y de dominio que conducen a consideraciones basadas en la distinción ontológica y semántica de las definiciones y la oposición entre ellos. Todo esto ha permitido concebir escritos tales como el libro de Huntington (2015), que lleva por título *El choque de civilizaciones*, texto en el que su modelo ideológico se basa en el extranjero antagonista que se estaciona en las fronteras en un intento de cruzar y amenazar la identidad preconstituida, transformando así el migrante-bárbaro-extranjero en enemigo.

4. El extranjero dentro y fuera de nosotros.

Para comprender y adquirir plenamente la dinámica entre extranjero y enemigo, es necesario comprender la diferencia conceptual entre los términos *hostis* y *hospes*. Mientras que *hostis* se refiere tradicionalmente a un enemigo, el que amenaza o desafía, *hospes* designa a un huésped, el que es recibido y alojado. Esta dicotomía no solo refleja la división entre amigos y enemigos, sino también entre los que son extraños y los que son acogidos en la comunidad. Dionigi (2020) explica que inicialmente “*hostis*” se refería a un extranjero con derechos iguales a los ciudadanos, pero luego pasó a significar “enemigo”. “*Hospes*”, con la misma raíz, heredó el significado de “huésped” en sus dos sentidos: invitado y anfitrión, reflejando la reciprocidad en los acuerdos de hospitalidad (p. 25).

Hostis y *hospes* se presentan como términos antitéticos cuya fusión “es naturalmente el cristianismo” (Ravasi, 2011, párr. 2). Pero para especificar mejor esta aparente inevitabilidad del significado migrante-enemigo, uno debe preguntarse cuál es el significado real de la existencia de un enemigo. Aristóteles (1988) sin problemas había afirmado que el enemigo es de utilidad para quien gobierna, insinuar la

presencia de un enemigo en las puertas es, sin duda, de gran utilidad si se quiere distraer a un pueblo de otros problemas locales y nacionales y para recomponer a las comunidades, asimismo. Sin embargo, es a partir del pensamiento de Schmitt (2014) en el siglo XX que el espíritu occidental fue fuertemente influenciado por la necesidad de un enemigo. En efecto, según el filósofo, la confrontación amigo-enemigo es el pedestal de la dimensión política, y la tarea del Estado consiste en encontrar enemigos internos y/o externos que pongan en peligro el orden y la seguridad, para dar vida a esta dimensión política. De hecho, la verdad es que el capitalismo tiene la necesidad de tener un enemigo y por eso se ha llegado a pensar que hay que exportar la democracia para hacer frente al “choque de civilizaciones” (Huntington, 2015).

Pero es detrás de este choque de civilizaciones que se esconde la voluntad de negar la misma existencia del otro, imponiendo la propia (occidental) a través de un enfrentamiento que se manifiesta en ataque o en defensa (de las fronteras del Estado) según las ocasiones históricas, para poder reafirmar cada vez que solo el estilo de vida y el pensamiento occidental es el único sistema adecuado para vivir. Y como escribe en el prefacio de su libro, Caggiano (2019): “Las retóricas internacionales y globales del control de las fronteras y la ilegalidad se materializan de formas concretas, atadas a historias nacionales y regionales” (p. 10). Este modo de defensa contra el enemigo-migrante que vio su inicio en la retórica europea se ha extendido por todo el mundo, en todos los continentes. Entonces, ¿siempre seremos prisioneros de la visión de migrante-enemigo? Si confiamos en el pensamiento de Sartre probablemente sí, porque la red de significados y valores que el hombre proyecta sobre la mayoría de los otros siempre pasa por conflictos casi inevitables (Sartre, 2004).

Como hemos visto anteriormente, en la retórica común se define al migrante-extranjero como un bárbaro, un enemigo, pero desde cuando en la filosofía se empieza a crear el binomio otro/amigo y otro/enemigo? En verdad, en la antigüedad filósofos como Epicuro (1994) y

Cicerón (2023) dedicaron algunas de sus mejores páginas a la amistad, así como lo hizo Aristóteles (2014) que también reflexionó profundamente sobre este tema. La amistad no es ser parte de un pueblo o de una nación, la amistad traspasa las fronteras nacionales, o más bien no las concibe. En tiempos modernos es significativo la reflexión de Arendt (2017) cuando afirma que perder el sentido de la amistad y no poder distinguir entre amigo y enemigo dificulta la acción política y limita la capacidad de reacción.

No sabemos si Arendt tiene razón, este último es un pensamiento que merece una reflexión más amplia, pero amistad y enemistad no son solo condiciones ineluctables, sino que son relaciones inherentes a nuestro ser, sobre las cuales puede intervenir el vigor de la cultura. En este sentido, tiene razón Arendt (2006) cuando afirma que una plena presencia en el mundo solo puede producirse a través de una humanidad que nace de la amistad. La amistad presupone el respeto del otro en una relación de igualdad e intercambio de ideas en un verdadero diálogo entre hombres, en el pleno reconocimiento de cada alteridad y que presupone una relación igual con el otro también a nivel normativo en una fundamental unidad de la humanidad (Geertz, 1998, p. 49).

El reconocimiento de nuestra existencia es la base de la convivencia. El yo social de una persona depende del reconocimiento de los demás, siendo esencial para construir tanto la identidad personal como la sociedad (Berni y Giambastiani, 2018). Hoy en día, el reconocimiento a los migrantes aún se niega en la mayoría de los casos y solo son percibidos como mercancía, material de intercambio, su cuerpo se vuelve en caso peculiar de mercantilización (Weiss, 2004, p. 95) y esto sucede en Centroamérica como en África, en Asia y a las puertas de todo Occidente.

5. Hacia un *jusmigrandi*.

El derecho a emigrar fue desarrollado inicialmente por Francisco de Vitoria (Di Cesare, 2017), Vitoria de formación jurídica impartió cursos en Europa sobre los indígenas americanos y redactó su famosa obra las *Relectiones*, donde situaba

la conquista y colonización dentro del derecho internacional y sancionaba un derecho de hospitalidad (Pereña, 1996), en dicha obra Vitoria sostenía el derecho a emigrar desde un discurso de superioridad cultural europeo que defendía el derecho a inmigrar, así como el libre comercio y las comunicaciones de estos, sin embargo, dicho derecho solo se aplicaba de manera unilateral a los europeos que se trasladaban a las Américas, asimismo, dicha postura no tomaba en cuenta el impacto demográfico, cultural y social de la inmigración masiva y la amenaza de una declaración de una guerra justa si los nativos indígenas se opusiesen a dicho derecho (Vitoria, 1975). Según Dussel (2005) Vitoria legitimaba la conquista permitiendo efectivamente al español, pero no al indígena, resarcirse de los gastos de guerra con los bienes del enemigo, adoptando una perspectiva mercantilista europea (pp. 52-53).

Según Di Cesare (2017), el trabajo de Vitoria se centró en encontrar razones convincentes para que [los indios] sean hospitalarios, estableció que los indios son *domini*³ [...] tienen ciudades, disponen de leyes, llevan una vida ordenada, es decir propietarios, y por consiguiente en nombre de un *juscommunicationis ac societatis*⁴ deberían haber reconocido una serie de derechos a los españoles: los intercambios comerciales el *juscommerci*⁵, el derecho a predicar el Evangelio, a viajar *jusperegrinandi in illas provincias*⁶, a residir, a vivir y, finalmente, a emigrar al Nuevo Mundo *jusmigrandi*⁷, asimismo, si todo esto no hubiera sido aceptado, se habría podido hacer valer el *jus belli*⁸. En efecto, el proceso de conquista española en América se caracterizó por una justificación paradójica que combinaba elementos teológicos y políticos. Esta justificación, por un lado, reconocía la autonomía y el valor inherente de los pueblos indígenas, sin embargo, al mismo tiempo, esta misma lógica se utilizaba para imponer la presencia y el dominio

español sobre estos pueblos, creando así una situación contradictoria donde el reconocimiento y la subordinación coexistían.

Esta estrategia *jusmigrandi* no ha cambiado hasta la fecha: a pesar de que se reconoce a casi todo el mundo el derecho a salir de su país, en realidad, tal derecho choca con el derecho a inmigrar en un país. De hecho, son los ciudadanos de los países más ricos los que no están sujetos a la solicitud de visado, salvo en unos pocos casos, mientras que la mayoría de los ciudadanos de los países más pobres están obligados a ello, poseen un pasaporte que, en lugar de permitir un movimiento de hecho, los estigmatiza. La presente era está construida bajo el parámetro de globalización, libre movimiento de mercancías, capitales, información, imágenes e ideas, como argumentó correctamente De Wenden (2015), el derecho a la movilidad no avanza al mismo ritmo y gran parte de la humanidad no es libre.

6. Conclusión

La filosofía durante mucho tiempo ha sido reacia a ocuparse de las migraciones, sin adentrarse en las complicadas cuestiones políticas y morales que las rodean y que surgen de los flujos migratorios. Como bien afirma Greblo (2015), ni siquiera el debate que se ha desarrollado en torno al multiculturalismo ha hecho presagiar una atención particular a los desafíos que han puesto en el plato nuevas y diversas “culturas”, antiguas y homogéneas identidades nacionales” (Greblo, 2015, p. 8). No se puede explicar por qué hay quien debe sufrir de continuas desigualdades frente a la búsqueda de una vida mejor y por qué hay quien pueda escapar completamente de las propias responsabilidades respecto al desencadenamiento de estas desigualdades. Recientemente, algunos filósofos comenzaron a reflexionar para tratar de remediar esta omisión (Carens, 2013; Greblo, 2015; Di Cesare, 2017; Mendoza, 2018). Y, como motivó con razón Sandel (2013), el nacimiento accidental no puede fundar el derecho.

Hoy vivimos en una época de creciente movilidad, en la que los estereotipos y los miedos hacia los migrantes se han amplificado. Las

3 Señor (traducción propia).

4 Derecho de comunicación y asociación (traducción propia).

5 Derecho de comercio (traducción propia).

6 Derecho de viajar a aquellas provincias (traducción propia).

7 Derecho de migración (traducción propia).

8 Derecho de guerra (traducción propia).

ciencias humanas deben responder a estos desafíos urgentes, y la Filosofía, hasta ahora en silencio, tiene la tarea de analizar y criticar su propio papel en la construcción de narrativas y culturas relacionadas con la migración. Una filosofía de la migración debe salir de las ambiciones académicas para poner en evidencia el uso distorsionado de conceptos que califican al otro como “migrante”. Debe hacerse filosofía de la acción, involucrar el debate político-social y deconstruir las certezas, revelando su fragilidad. Por último, debe hacer hincapié en los derechos universales del hombre, como el derecho a ser ciudadano con libre circulación en el mundo.

Es decir, el derecho a migrar debe ser reconocido a toda la población mundial, no solo a quien ha nacido en un lugar privilegiado. Hoy el *jusmigrandi* es un derecho humano universal, antiguo, pero siempre ambivalente. En una justicia global, no debe haber separación entre “nosotros” y “otros”, sino un reconocimiento mutuo, viendo la migración no como amenaza o ilusión, sino como oportunidad de desarrollo equitativo. Como afirma Fabris (2016), lo que cuenta es la totalidad de los aspectos. Una filosofía de la migración debe desvelar exclusión, marginación y relaciones de dominación que limitan la libertad y la justicia globales.

7. Referencias

- Arendt, H. (2002). *Tiempos presentes*. Editorial Gedisa.
- Arendt, H. (2006). *L'umanità in tempi bui. Riflessioni su Lessing*. Editore Raffaello Cortina.
- Arendt, H. (2017). *Vita Activa*. Editore Bompiani.
- Aristóteles. (2014). *Ética a Nicómaco*. Editorial Gredos.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Editorial Gredos.
- Avallone, G. (2018). *Liberare le migrazioni. Lo sguardo eretico di Abdelmalek Sayad*. Editore Ombre Corte.
- Badiou, A. (2019). *Méfiez-vous des blancs, habitants du rivage*. Librairie Arthème Fayard.
- Baccarini, E. (2013). Mettere in scena il mondo. *B@belonline.net*, (14-15), 45-57. <https://romatrepress.uniroma3.it/wp-content/uploads/2020/01/Mettere-in-scena-il-mondo.pdf>
- Bauman, Z. (2011). *Modernidad y holocausto*. (6a ed.). Ediciones Sequitur.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. The Penguin Press.
- Berni, S., & Giambastiani, V. (2018). Il luogo della politica: amico-nemico tra Arendt e Schmitt. *Lo Sguardo - Rivista di Filosofia* 2(27), 263-276. <https://www.losguardo.net/wp-content/uploads/2019/10/2018-27-Politica-dellePassioni.pdf>.
- Boccali, R. (2013). *Ermeneutica del legame interumano. Estraneità, ospitalità, dialogo* (Prefacio). En P. Ricoeur. *Ricoeur. Ermeneutica delle migrazioni. Saggi, discorsi, contributi*. (7-20). Editore Mimesis.
- Bodei, R. (2019). *Dominio e sottomissione. Schiavi, animali, macchine, Intelligenza Artificiale*. Editore Il Mulino.
- Brague, R. (2016). *Il futuro dell'Occidente. Nel modello romano la salvezza dell'Europa*. (2a ed.). Editore Bompiani.
- Caggiano, S. (2019). *Las migraciones como campo de batallas. Desigualdad, pertenencias y conflictos en torno a la movilidad de las personas*. Miño y Dávila Editores.
- Carens, J. H. (2013). *The Ethics of Immigration*. Oxford University Press.
- Cavalletti, A., & Solla, G. (2020). Per una filosofia delle migrazioni. En A. Cavalletti e G. Solla. *L'avanguardia dei nostri popoli. Per una filosofia della migrazione*. (7-20). Editore Cronopio.
- Cavarero, A. (2014). «Greci, siete voi i barbari». En: Dionigi, I. (Ed.). (2014). *Barbarie. La nostra civiltà è al tramonto?* (2a ed.). (pp. 49-59). Biblioteca Universale Rizzoli (BUR).
- Cicerón, M. T. (2023). *Sobre la vejez sobre la amistad*. Editorial Letra Minúscula.
- Cognasso, F. (2015). *Storia delle crociate*. Editore Odoia.
- De Wenden, C. W. (2015). *Il diritto di migrare*. Editorial Ediesse.
- Di Cesare, D. (2017). *Stranieri residenti. Una filosofia della migrazione*. Editore Bollati Boringhieri.
- Di Cesare, D. (2021). *Sobre la vocación política de la filosofía*. Editorial Gedisa.
- Dionigi, I. (Ed.). (2014). *Barbarie. La nostra civiltà è al tramonto?* (2a ed.). Biblioteca Universale Rizzoli (BUR).
- Dionigi, I. (2020). *Osa sapere. Contro la paura e l'ignoranza*. (2a ed.). Editore Solferini.
- Dumézil, B. (2018). *I barbari*. LEG Edizioni.
- Dussel E. (2005). Origen de la filosofía política moderna: Las Casas, Vitoria y Suárez (1514-1617). *Caribbean Studies*, 33(2), 35-80. <https://www.redalyc.org/pdf/392/39233204.pdf>
- Eco, U. (2020). *Costruire il nemico*. [Versión Kindle]. Editore: La nave di Teseo. DOI: 9788834603352.
- Escobar, R. (1997). *Metamorfosi della paura*. Editorial Il Mulino.

- Epicuro. (1994). *Lettere sulla fisica, sul cielo e sulla felicità*. Editore Rizzoli.
- Fabris, A. (2016). *RelAzione. Una filosofia performativa*. Editoriale Morcelliana.
- Fine, S. (2017). Migration, political philosophy, and the real world. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 20(6), 719–725. <https://doi.org/10.1080/13698230.2016.1231793>
- Foucault, M. (2014). *Sorvegliare e punire. Nascita della prigione*. (2a ed.). Editore Einaudi.
- Geertz, C. (1998). *Interpretazione di culture*. Editore Il Mulino.
- Greblo, E. (2015). *Etica dell'immigrazione. Una Introduzione*. Editore Mimesis.
- Huntington, S. P. (2015). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Ediciones Paidós.
- Heller, Á. (2017). *Paradosso Europa*. Editore Castelvechi.
- Heródoto. (2006) *Historia*. Ediciones Cátedra.
- IOM. (2022). *World Migration Report 2022*. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>
- Keylor, W. R. (2014). *Un mondo di nazioni*. Editore Guerini Scientifica.
- Lévinas, E. (2015) *Aprender a pensar*. Editoria RBA.
- Manolache, V., & Șerban, H. A. (2014). The New Migration: An (Un)Limited Philosophical-Political Phenomenon. *SEA - Practical Application of Science*, 2(5), pp. 715-721. <https://ideas.repec.org/a/cmj/seapas/y2014i5p715-721.html>
- Mendoza, J. J. (2018). *The Moral and Political Philosophy of Immigration: Liberty, Security, and Equality*. Lexington Books.
- Morin, E. (2022). *Svegliamoci!*. Editore Mimesis.
- Nida-Rümelin, J. (2018). *Pensare oltre i confini. Un'etica della migrazione*. Editore Franco Angeli.
- Nizan, P. (2013). *Los perros guardianes*. Ediciones Península.
- ONU. (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- Pereña, L. (1996). *Francisco De Vitoria. Relectio de Indi. La questione degli indios*. Levante Editori.
- Procopio. (2018). *Storia Segreta*. Biblioteca Universale Rizzoli (BUR).
- Ravasi, G. (30 de junio de 2011). Hostis o Hospes? *Avvenire.it*. https://www.avvenire.it/rubriche/pagine/hostis-o-hospes-_20110630
- Ricoeur, P. (2013). *Ermeneutica delle migrazioni. Saggi, discorsi, contributi*. Milan-Udine: Mimesis.
- Sager, A. (2018). *Toward a Cosmopolitan Ethics of Mobility. The Migrant's-Eye View of the World*. Springer International Publishing.
- Said, E. W. (1999). *Orientalismo*. Editore Feltrinelli.
- Said, E. W. (2008). *Nel segno dell'esilio. Riflessioni, letture e altri saggi*. Editore Feltrinelli.
- Sandel, M. (2013). *Giustizia. Il nostro bene comune*. (2a ed.). Editore Feltrinelli.
- Sartre, J. P. (2004). *El ser y la nada*. Editorial Losada.
- Schmitt, K. (2014). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Staid, A. (2017). *Abitare illegale. Etnografia del vivere ai margini dell'Occidente*. Editore Milieu.
- Tácito, P. C. (2020). *La Germania*. Editori Riuniti.
- Todorov, T. (1997). *L'uomo spaesato: I percorsi dell'appartenenza*. Editore Donizelli.
- Trotta, E. (26 abril 2020). Il volto dell'Altro. L'umanesimo di Emmanuel Lévinas. Il volto dell'Altro. *Filosofia enuovisentieri2012*. <https://filosofiaenuovisentieri.com/2020/04/26/il-volto-dellaltro-lumanesimo-di-emmanuel-levinas/>
- Vitoria, F. de (1975). *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. (3° ed.). Ed. Espasa-Calpe.
- Walzer, M. (2016). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Weiss, M. (2004). *Corpo immigrante e corpo politica: la "questione dei bambini yemeniti" e la mercificazione del corpo in Israele*. En N. Scheper-Hughes y L. Wacquant (Ed.). (2004). *Corpi in vendita. Interi e a pezzi*. (95-113). Editore Ombre Corte.
- Wittgenstein, L. (2009). *Tractatus logico-philosophicus e Quaderni 1914-1916*. (2a ed.). Ed. Einaudi.
- Žižek, S. (2005). *Contro i diritti umani*. Editore Il Saggiatore.

Contribución de los autores:

Todo el trabajo, desde la concepción hasta la finalización, ha sido realizado por el autor.

Fuente de financiamiento:

Esta investigación fue autofinanciada.

Conflictos de interés:

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos:

No aplica.

Proceso de revisión:

Este estudio ha sido revisado por pares externos en modalidad de doble ciego.

Revisor A: Angel Alcides Aronés-Cisneros.

Revisor B: Liliana Masó-Hechavarría.

Declaración de disponibilidad de datos:

La base de datos de la presente investigación estará disponible para la comunidad científica solicitándola al autor de correspondencia.